

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA COMISIÓN NACIONAL DE PESCA EN BAJACALIFORNIA SUR, FORTALEZCAN LAS LABORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS COSTAS DE MULEGÉ Y SE COMBATA DE MANERA EFICAZ LA DEPREDACIÓN DE ESPECIES.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 13 de junio del presente año, el senador proponente recibió una denuncia por parte de los ciudadanos del Ejido de San Luquitas, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, en la que pescadores ribereños y deportivos reportaron la matanza indiscriminada de sardina en las costas de la Bahía de Santa Inés frente a Punta Chivato, en el Golfo de California a unos 40 kilómetros al sur de Santa Rosalía, de parte de al menos 10 barcos sardineros provenientes de Guaymas que trabajaron en esa zona durante jueves y viernes, que en esta ocasión dejaron un lance en el agua, al parecer, debido a que ya no tenían espacio en sus bodegas.

A través de las redes sociales, se publicaron videos y fotografías de barcos sardineros extendiendo sus redes en las bahías muleginas, provocando la muerte de miles de peces que terminan flotando en aguas de Baja California Sur o en playas del municipio.



Baja California Sur cuenta con una superficie territorial de 73,677 km², la cual representa 3.8 por ciento del área del país y Ocupa el noveno lugar en extensión y el primero en litorales, con 2 220 km, que constituye 22 por ciento del litoral nacional total; de éstos, 1 400 corresponden al océano Pacífico y 820 al golfo de California.¹

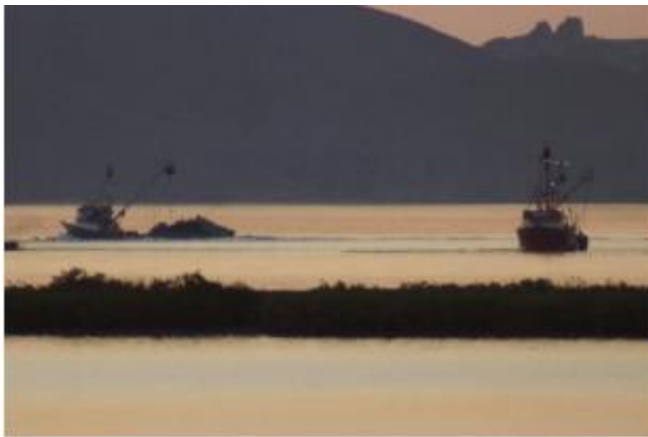
La región cuenta con una diversidad de ecosistemas marinas que lo hacen único en el mundo, ya que alberga especies tropicales, templadas y de transición templado-tropical. Se presentan en esta región procesos oceánicos conocidos como surgencias, que contribuyen a mantener una productividad primaria alta durante casi todo el año, y son la base del sostenimiento de pesquerías masivas, tales como las sardinas y las anchovetas.

El secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Andrés Córdoba Arriata, envió al sitio personal del Fondo para Protección de los Recursos Marinos para recabar más información sobre estos hechos, a fin de presentar la denuncia correspondiente ante la Comisión Nacional de Pesca del Gobierno Federal.

¹ Rocío Areli Cortés Ortiz, Germán Ponce Díaz, Manuel Ángeles Villa: El sector pesquero en Baja California Sur: un enfoque de insumo-producto. (2005)

Por lo tanto, se presentó un adelanto que con base en la información preliminar se descarta la posibilidad de que se trate de una varazón por causas ambientales o naturales.

También se comentó que estos barcos no dejan ningún beneficio a Baja California Sur ni siquiera venden un kilo de sardina a las tres plantas de Mulegé que tienen infraestructura para procesar esta pesquería; todo el producto se va a Guaymas en donde el 90 por ciento se quema para la obtención de harinas que se venden a las granjas de atún y de jurel.



Como senador por Baja California Sur y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático es necesario tomar acción a este problema ya que Baja California Sur cuenta con 22 por ciento de los litorales del país, por lo que el sector pesquero se vuelve estratégico para la planeación y desarrollo de la entidad, no solamente como generador de producción, sino también de divisas, empleo e ingreso para su población.

Si bien el tema de la pandemia es una emergencia esencial, debemos fortalecer la inspección y vigilancia de nuestras costas para la protección de la pesca sana y productiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de MORENA, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con La Procuraduría Federal De Protección al Ambiente y La Comisión Nacional De Pesca en Baja California Sur, fortalezcan las labores de inspección y vigilancia en las costas de Mulegé y se combata de manera eficaz la depredación de especies.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario para que, en coordinación con el Fondo para la Protección de los Recursos Marinos, informen a esta soberanía el estado actual de la inspección y vigilancia de las localidades afectadas.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

Sen. Ricardo Velázquez Meza

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~